

PAIX LITURGIQUE

Correo 48 publicado el 21 Julio 2014

LAS CARENCIAS DE LA NUEVA LITURGIA DE EXEQUIAS Y POR QUÉ LOS FIELES PREFIEREN LA FORMA EXTRAORDINARIA DE LA LITURGIA TRADICIONAL...

Muchas veces hemos evocado el debilitamiento de la expresión de la misa como renovación incruenta del sacrificio de la Cruz. En nuestro [correo en francés 413](#) del 12 de noviembre de 2013, señalábamos que el bautismo, en la forma ordinaria del rito romano, resultaba una ceremonia más «locuaz» y menos significativa desde el punto de vista teológico que el rito de la forma extraordinaria. Sobre todo porque el aspecto del combate contra el demonio y el enrolamiento del bautizado bajo el estandarte de Cristo están muy desdibujados (1).

Lo mismo puede decirse del ritual de los funerales en su forma ordinaria, y más aún en la práctica común de este ritual nuevo, el cual atenúa notablemente la predicación de la *lex orandi* sobre los novísimos. Como si se temiera, en la pastoral sobre los difuntos, anunciar con claridad las verdades incómodas de la salvación: el juicio particular, el Purgatorio, el riesgo de la condenación. Examinaremos aquí el ritual en sí mismo, y en un correo próximo, hablaremos de la práctica común de los funerales hoy en día.

I - EL ABANDONO DE LA PREDICACIÓN DE LOS NOVÍSIMOS

Con el pretexto de «adaptarse al mundo moderno», es de temer que los pastores del post Concilio hayan perdido una extraordinaria ocasión de evangelización: en lugar de cultivar la deslumbrante diferencia de la liturgia con la sociedad secularizada, hedonista y materialista de una modernidad agotada, han tornado insípido el culto cristiano estética y teológicamente. Pareciera que debido a sus sanas asperezas, el mensaje de Cristo, tal como lo transmite la oración tradicional de la Iglesia, fuera inadmisibile para los hombres de nuestro tiempo.

«El rito de las exequias debe expresar más claramente el sentido pascual de la muerte cristiana y responder mejor a las circunstancias y tradiciones de cada país, aun en lo referente al color litúrgico», afirma el número 81 de la Constitución Conciliar sobre la Sagrada Liturgia. De hecho, los funerales se sitúan en el primer momento del «misterio pascual», la muerte. Pero actualmente se prefiere hacer hincapié sólo en su término, la resurrección, a riesgo de hacer desaparecer el justo temor al juicio particular y al juicio final. De allí nace la tendencia a otorgar un carácter «festivo» a la celebración de las exequias.

En general, hoy, cuando se asiste a las exequias cristianas, se tiene la impresión de que se festeja la entrada del difunto en el paraíso, se celebra más bien un «enciellamiento» que un entierro... Algunos hombres de Iglesia no dudan, por otro lado, en utilizar este neologismo para hablar de las exequias religiosas, puesto que -como proclamaba la [publicación mensual](#) de la diócesis de Lyon en noviembre de 2009- «¡todos vamos a resucitar!» En cambio, tradicionalmente, la Iglesia se cuidaba mucho de canonizar sin un proceso previo a aquéllos de quienes se enterraban los despojos mortales; aspecto que la liturgia de difuntos en la forma extraordinaria deja patente. Con una excepción, no obstante, la de los niños bautizados, en cuyo caso la misa de difuntos se reemplaza por una misa festiva, por ejemplo, la de los Ángeles.

Ahora bien, los sacerdotes no son los únicos responsables de esta desviación. En realidad, a menudo sólo responden o ceden, al deseo, o incluso, a las exigencias de las familias de los difuntos. «En especial, no insista mucho sobre la muerte, ¿sí? » o «No haga un sermón demasiado triste, ¿de acuerdo?», son algunos de los pedidos formulados por los parientes, practicantes o no. Aunque, debido a la fuerte tendencia de la sociedad contemporánea a desterrar todo signo visible de duelo o de sufrimiento, esta actitud no resulta sorprendente, es lamentable que se vea estimulada por la liturgia y su interpretación.

II - SUPRESIONES EN EL RITUAL Y EN LOS TEXTOS

La ausencia generalizada de una sólida predicación cristiana sobre la muerte y los novísimos no es la única razón de esta confusión entre las exequias y el último homenaje al difunto. En efecto, cuando se analiza el ritual de las exequias, se constata que éste abre las puertas a dicha ausencia, sobre todo por medio de

atenuaciones y supresiones.

Por ejemplo, se ha suprimido la admirable secuencia *Dies irae*, que en la liturgia tradicional, se ubica después del Gradual y del Tracto, antes del Evangelio, formidable poema sobre el juicio final que los oídos de nuestros contemporáneos, aparentemente, no están en condiciones de soportar:

«¡Oh día de ira aquél,
en que el mundo se disolverá,
[...]luego que el Juez se hubiere sentado,
aparecerá todo lo oculto,
nada quedará sin venganza.
[...]Acuérdate, piadoso Jesús,
de que soy causa de que vinieses al mundo;
no me pierdas en aquel día.
Al buscarme, fatigado te sentaste;
me redimiste sufriendo en la Cruz».

También se suprimió el magnífico responso *Libera me*, cantado ante los restos mortales al final de la misa de difuntos:

«Libérame, Señor, de la muerte eterna en aquel día tremendo.
Cuando los cielos y la tierra sean conmovidos.
Cuando vengas a juzgar al mundo por el fuego.
Estoy temblando y temo por el examen que vendrá y la ira que seguiré.
Aquel día, día de ira, calamidad y miseria, día grande y muy amargo.
El descanso eterno dales, Señor, y brille para ellos la luz perpetua».

Pareciera que en la nueva liturgia de difuntos una especie de respeto humano impidiera evocar demasiado la indulgencia, el descanso, y a fortiori, el «rocío» o el «refrigerio» a que aspiran las almas del Purgatorio en medio de sus sufrimientos. En los nuevos textos, sólo se habla del «alejamiento» de Dios de estas almas, o sea, se evoca únicamente la pena de daño y se silencia la pena de sentido, aunque sólo sea espiritual.

Lo más significativo resulta de considerar, entre las numerosas oraciones a elección del celebrante, las antiguas plegarias que se conservaron, sí, pero sustancialmente transformadas.

La poscomunión de la misa tradicional decía así:

«Haz, Señor Omnipotente, que, purificada por este sacrificio y liberada de sus pecados, el alma de tu siervo (sierva) N que hoy ha dejado este mundo, merezca conseguir a la vez el perdón y el descanso eterno».

En la nueva liturgia, se convirtió en lo siguiente:

«Haz, Señor Omnipotente, que, purificado por este sacrificio y liberado de sus pecados, tu siervo (sierva) N que hoy ha dejado este mundo, reciba la alegría eterna de la resurrección».

El pedido expreso de «indulgencia», aunque no del todo ausente del conjunto de la oración, ha sido expurgado. Del mismo modo, la referencia directa al alma del difunto ha desaparecido.

Entre las colectas optativas, la colecta tradicional, que la liturgia nueva conservó, rezaba:

«Oh Dios, de quien es propio apiadarse y perdonar siempre, te suplicamos por el alma de tu siervo (sierva) N, a quien Tú has mandado salir hoy de este mundo: no la entregues en manos del enemigo ni la dejes en perpetuo olvido, antes bien ordena a tus santos Ángeles que la reciban y la introduzcan en la patria celestial, para que, pues ha creído y esperado en Ti, no padezca las penas inferi, las penas del infierno, sino que entre en la posesión de los gozos eternos».

Esta oración se convirtió en:

«Oh Dios, de quien es propio apiadarse y perdonar siempre, te suplicamos por tu siervo N, a quien Tú has mandado salir hoy de este mundo: concédele que, puesto que ha esperado y creído en Ti, llegue a la verdadera patria y goce de los gozos eternos».

La oración retroactiva -dado que todos los tiempos están presentes ante Dios- llena de justo temor de Dios, donde se suplicaba que la gracia no abandonara el alma cuando dejaba este mundo, no ha sido conservada. Demasiado compleja teológicamente, sin duda.

*Misa de Réquiem en Saint-Eugène (Paris),
parroquia donde se celebran las dos formas del rito romano (Paris)*

© Gonzaque Bridault

III - LAS INNOVACIONES EN EL RITUAL

No sólo hay supresiones. También agregados litúrgicos que pueden considerarse poco afortunados.

Aun cuando la cremación, en sí, es tolerable, ¿era necesario prever, en forma expresa, textos litúrgicos para utilizar en el crematorio «antes de que el cuerpo descienda al horno, o bien, mientras se lo hace descender, o bien después» (Ritual de las exequias, nº 294)?

¿Era necesario introducir una muy imprudente misa «por los párvulos que mueren sin bautismo»?

A este respecto, se suele considerar que la doctrina del limbo de los niños muertos sin bautismo ha sido dejada de lado hoy en día. En realidad, la doctrina del limbo es una doctrina teológica muy consoladora, enseñada en particular por Santo Tomás, quien busca precisar el estado (felicidad natural) de las almas de los niños muertos sin bautismo. Puede ser discutida, pero en cambio, la Iglesia, sin dar una precisión sobre su «estado» o sobre su «lugar», enseña claramente la exclusión de la vista de Dios para estos niños y enseña con igual claridad la necesidad del bautismo sacramental o del bautismo de deseo para obtener la visión beatífica (cf. Inocente I, Clemente IV, Benedicto XII, Pío XII. «En el orden presente, no hay otro medio [más que el bautismo] para comunicar esta vida al niño que no tiene uso de razón. Y sin embargo, el estado de gracia, en el momento de la muerte, es absolutamente necesario para la salvación. Sin esto, no es posible llegar a la felicidad sobrenatural, a la visión beatífica de Dios», discurso de Pío XII del 29 de octubre de 1951). El documento contemporáneo que va en sentido contrario no es una enseñanza pontificia, sino sólo un estudio propuesto a título de opinión por la Comisión Teológica Internacional (La esperanza de salvación para los niños que mueren sin bautizar, 19 de abril de 2007).

Como fuere, la misa propuesta por el nuevo Misal, por cierto destinada a consolar a los padres, avanza de modo inconsiderado al dejar entender que misas y oraciones pueden influenciar en la suerte eterna de estos niños: «Que ellos [los padres] sepan confiarlos a tu amor». De hecho, jamás, en ninguna liturgia católica tradicional, se había previsto la sepultura cristiana de los párvulos muertos sin bautismo, a quienes de ninguna manera se considera como condenados, pero que no pueden ser contados entre los cristianos. Ni el Misal, ni el rito de las exequias anterior al Vaticano II preveían una ceremonia para los no bautizados, adultos o niños. Por el contrario, las ceremonias de entierro de los niños bautizados muertos antes del uso de razón expresan la certeza de la alegría celestial que gozan sus almas (por ejemplo, como se dijo más arriba, celebrando la misa en honor de los ángeles: cf. *Rituale Romanum*, tit. 2, c. 6 et 7). Los cuerpos de los niños se colocaban, preferentemente, en un lugar especial del cementerio, donde, en lugar de rezar por ellos, se los podía invocar como a angelitos.

La adjunción más conocida de la nueva liturgia en el ritual de exequias es la del Aleluya en las misas celebradas durante el tiempo pascual y, a menudo, también en los otros tiempos litúrgicos, por ejemplo, cuando se utiliza el siguiente versículo del salmo 26 o del salmo 41: «*El Señor es mi luz y mi salvación, Aleluya*». Al fin y al cabo, sería menos inapropiado cantar aleluyas el Viernes Santo, y Jesús, en vez de llorar sobre la tumba de Lázaro, habría podido...

«*Ten misericordia, Señor, de tu difunto siervo. Que no padezca el castigo que merecerían sus actos, puesto que tenía el deseo de seguir tu voluntad*», reza la liturgia tradicional. La muerte es, por sí misma, una gran predicación. Para un número considerable de nuestros contemporáneos, el responso en la iglesia es una de las últimas ocasiones de asistir a una ceremonia católica y de oír la predicación de la Iglesia. El mensaje que pueden recibir debería versar sobre la vida humana y su fin, sobre «los llamados y los escogidos», sobre el juicio de Dios, sobre la misericordia que deriva del Sacrificio de Cristo, sobre el destino eterno de las almas que dejan este mundo: «*Venid, benditos de mi Padre; id...*». Es una ocasión excepcional y casi última de predicación y de evangelización que todavía queda.

No obstante, creemos no exagerar si decimos que, en los hechos, la tonalidad dominante de las exequias hoy en día es «el paraíso para todos y enseguida». Es un gran perjuicio para las almas y una buena explicación del deseo de muchos fieles de volver a la liturgia extraordinaria de las exequias, para ellos mismos, sus familiares y amigos.

(1) En Francia y muchos otros países, en el bautismo ordinario, los exorcismos y ritos con valor de exorcismo han desaparecido en su casi totalidad, como también el gesto tan antiguo y bello del sacerdote que posaba su estola sobre el niño para hacerle franquear el umbral de la iglesia.